

DICTAMEN TÉCNICO Y ECONOMICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OM.35/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE TONERS Y TINTAS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALIA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo el día 30 de Agosto de 2017, en las oficinas de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, se procede a la emisión del presente Dictamen con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicio y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha 25 de Agosto de 2017, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública OM.35/17, relativa a la adquisición de toners y tintas para las distintas dependencias centralizadas del Municipio de Chihuahua, solicitados por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
2. Con fecha 30 de Agosto de 2017, se realizó la recepción y apertura de propuestas de la presente licitación, acto en el cual se recibieron para revisión detallada las propuestas de los siguientes participantes:
 - **CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. DE M.I.**
 - **ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.**
 - **INFOCOM SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua, y con base en la revisión de las propuestas aceptadas para revisión detallada, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. DE M.I.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, y de conformidad con el ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados en el catálogo cumplen con el requerimiento de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas como a continuación se detalla:

PARTIDA 1: \$15,996.40 MXN IVA incluido

PARTIDA 2: \$29,475.60 MXN IVA incluido

PARTIDA 3: \$15,700.60 MXN IVA incluido

PARTIDA 4: \$1,078.80 MXN IVA incluido

PARTIDA 5: \$487.20 MXN IVA incluido

PARTIDA 6: \$1,624.00 MXN IVA incluido

PARTIDA 7: \$29,783.00 MXN IVA incluido

ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las **PARTIDA 1**, toda vez que el artículo 1 oferta el toner C8721W en vez del C8721WL, en el artículo 2 oferta el cartucho C8727A en vez del C8727AL, el artículo 7 oferta el toner C8771W en vez del C8771WL, el artículo 8 oferta el toner

Nayari

C8774W en vez del C8774WL, en el artículo 9 oferta el cartucho CN054A en vez del CN054AL, en el artículo 10 oferta el cartucho CN055A en vez del CN055AL, , el artículo 11 oferta la tinta C8773W en vez del C8773WL, , el artículo 12 oferta el toner C8775W en vez del C8775WL, el artículo 13 oferta el CN056A en vez del CN056AL.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las **PARTIDA 2**, toda vez que el artículo 11 oferta el toner CEE255A en vez del CE255A

Se considera **SOLVENTE** para la **PARTIDA 3**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, y de conformidad con el ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados en el catálogo cumplen con el requerimiento de las bases de la licitación.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las **PARTIDA 4**, toda vez que el artículo 1 oferta cartucho de tinta CN050A en vez del CN050AL y el artículo 2 oferta cartucho de tinta CN049AL en vez del CN049A.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las **PARTIDA 5**, toda vez que el artículo 3 oferta la tinta T66642209 en vez de la tinta T664220.

Se considera **SOLVENTE** para la **PARTIDA 6**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, y de conformidad con el ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados en el catálogo cumplen con el requerimiento de las bases de la licitación.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las **PARTIDA 7**, toda vez que el artículo 9 oferta la tinta C8728AL en vez de la tinta C8728A y el artículo 14 oferta el CN053A en vez del CN053AL

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas como a continuación se detalla:

PARTIDA 1: \$16,303.56 MXN IVA incluido

PARTIDA 2: \$36,684.48 MXN IVA incluido

PARTIDA 3: \$12,912.93 MXN IVA incluido

PARTIDA 4: \$895.44 MXN IVA incluido

PARTIDA 5: \$495.52 MXN IVA incluido

PARTIDA 6: \$1,209.04 MXN IVA incluido

PARTIDA 7: \$30,609.44 MXN IVA incluido

INFOCOM SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, y de conformidad con el ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados cumplen con el requerimiento de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas como a continuación se detalla:

PARTIDA 1: \$17,823.00 MXN IVA incluido

PARTIDA 2: \$30,374.00 MXN IVA incluido

PARTIDA 3: \$13,508.00 MXN IVA incluido

PARTIDA 4: \$927.00 MXN IVA incluido

PARTIDA 5: \$450.00 MXN IVA incluido

PARTIDA 6: \$1,393.00 MXN IVA incluido

PARTIDA 7: \$31,296.00 MXN IVA incluido

Maya m.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los artículos 46, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad al numeral 12 de las bases, se sugiere al Comité de Compras la adjudicación del procedimiento de la siguiente forma, al proveedor que resulto solvente técnica y económicamente y presento la proposición cuyo precio fue el más bajo.

PARTIDA	RAZON SOCIAL	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNO	CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. DE M.I.	\$15,996.40 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
DOS	CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. DE M.I.	\$29,475.60 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
TRES	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	\$12,912.93 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
CUATRO	INFOCOM SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$927.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
CINCO	INFOCOM SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	\$450.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
SEIS	ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES DE COMPUTO Y OFICINA S.A. DE C.V.	\$1,209.04 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
SIETE	CAPER ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN S. DE R.L. DE M.I.	\$29,783.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.

ATENTAMENTE


C.P. y M.B.A. HAYDEE MALDONADO RAMÍREZ
 PROVEEDORA MUNICIPAL
 OFICIALÍA MAYOR.


L.S.C.A. DAVID GUSTAVO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
 COORDINADOR DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
 OFICIALÍA MAYOR.